



90753

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña María Teresa CARDONA de POL y Doña Angeles JORGE PERRAMÓN, ambas de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Vía Layetana, 138, por "NECESER"

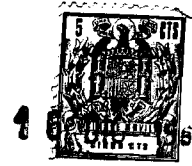
- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un neceser sumamente sencillo y económico, y cuyas características lo resumen en un objeto evidentemente práctico, de manera muy especial en los viajes.

5. El aludido neceser se caracteriza por el hecho de estar formado por un cuerpo laminar flexible, que comprende un respaldo con medios de suspensión, así como una pluralidad de bolsas dispuestas en su cara interna para alojamiento de objetos prolongándose por su parte inferior en una zona rígida sostenida horizontalmente
- 10.

90753



a modo de estante por tirantes y dispuesta plegable sobre las bolsas.

En la realización preferida, el respaldo comprende varias hileras, espaciadas verticalmente de bolsas, y la zona rígida tiene una profundidad correspondiente a la altura de dichas bolsas, de forma que el conjunto puede ser enrollado alrededor de dicha zona rígida.

10. Los dibujos adjuntos muestran, tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de un neceser según las características descritas anteriormente.

15. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del neceser en disposición de uso; la figura -2- otra vista en perspectiva del neceser debidamente plegado; y la figura -3- corresponde a una sección longitudinal parcial en la que puede observarse una serie de detalles esenciales del neceser.

20. El aludido neceser, se caracteriza por el hecho de estar formado por un cuerpo laminar -1- flexible, el cual puede estar constituido por un material que reúna esta condición de flexibilidad, como por ejemplo, piel, plástico, etc.

25. Esta pieza laminar -1-, se halla dotada dentro de un dobladillo -2- formado en su borde superior, de un ánima interna -3- de madera u otro material rígido cuyas cualidades permiten la fijación de la hembrilla -4-, que permite, cuando se desee, la suspen-

90753

16



5. sión del neceser en una alcayata -5- que sobresale del paramento escogido para tal fin (Véase fig. 1). Es evidente que el sistema de suspensión descrito se presenta en los dibujos únicamente a modo de ejemplo y, por lo tanto, éste podrá ser cualquier otro mientras no se alteren las características especiales del objeto que se describe.

10. La pieza laminar -1-, se halla dotada en su cara interna -6- de una pluralidad de bolsas -7- cuya finalidad es la de contener objetos diversos, por ejemplo los comunmente empleados en tocador, como son los frascos de colonia -8-, el tubo de pasta para dientes -9-, la barra de jabón para el afeitado -10-. Asimismo, quedan dispuestos los alojamientos inferiores -11- en los que pueden disponerse el peine, u otros objetos similares.

20. Otra de las particularidades que caracteriza al neceser que se describe, radica en el hecho de que el cuerpo laminar -1- se prolonga por su borde inferior en una zona rígida -12-, formada por el ánima -13-, por ejemplo de madera o cartón.

25. Esta zona rígida -12- se halla sostenida por los tirantes -14- formados por sendas piezas laminares flexibles y de forma sensiblemente triangular. Gracias a la colaboración de los descritos tirantes longitudinales -14-, la descrita zona rígida -12- queda dispuesta en posición horizontal, formando de esta manera una bandeja o estante en la que pueden depositarse aquellos objetos de tocador que en aquel momento se usen,

90753



como, por ejemplo la brocha -15-, o el cepillo dental -16-.

- Por lo descrito anteriormente, se comprenderá fácilmente que el neceser objeto de la presente invención resulta sumamente práctico, especialmente en los viajes, por cuanto la disposición de sus elementos así como la naturaleza flexible del material que los forma, permite su plegado según se muestra en la figura -2- de los dibujos, ocupando un mínimo espacio en las valijas o bolsas de viaje. El número de hileras de bolsas puede ser variado según convenga y por tanto, asimismo, el de pliegues a realizar cuando se pliega el dispositivo.
- 5.
- 10.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del neceser, así como las formas, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 15.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
- 20.

1. Neceser, que se caracteriza por el hecho de estar formado por un cuerpo laminar flexible, que comprende un respaldó con medios de suspensión, así

- 5 -
90753



como una pluralidad de bolsas dispuestas en su cara interna para alojamiento de objetos, prolongándose por su borde inferior en una zona rígida sostenida en disposición horizontal a modo de estante por tirantes cuyo respaldo es susceptible de plegarse alrededor de dicho estante.

2. Neceser.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 15 de diciembre de 1961

María Teresa CARDONA de POL
AngelesJORGE PERRAMÓN

p.a.

L. PONTI

90753

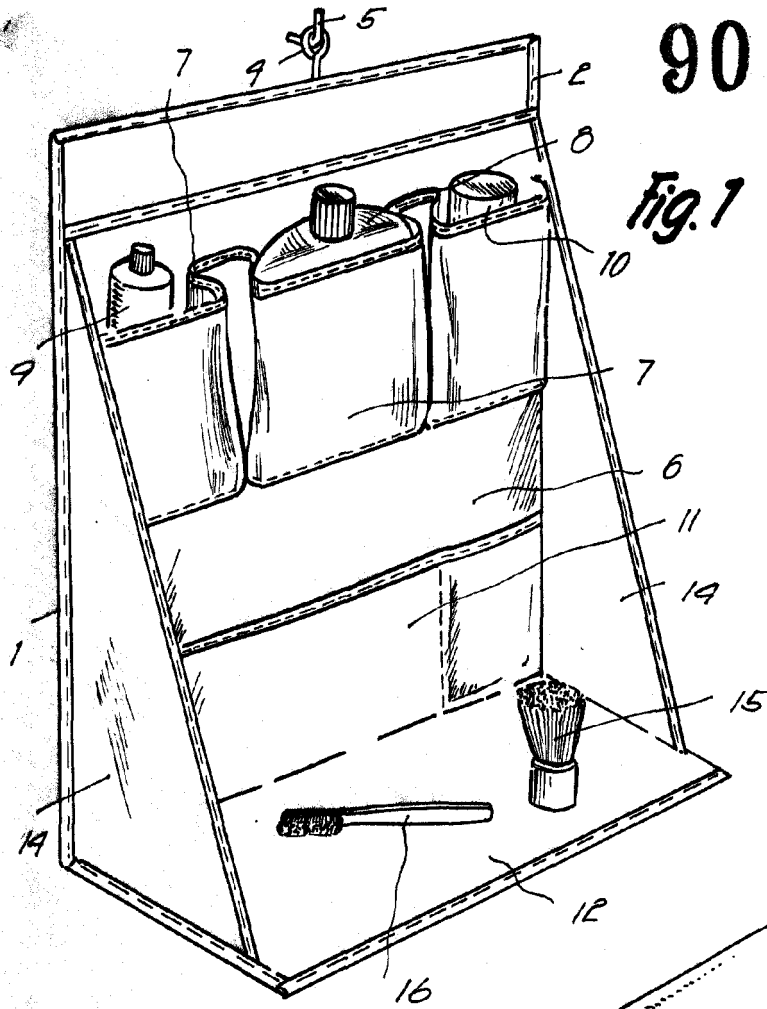


Fig. 1

16



Fig. 2

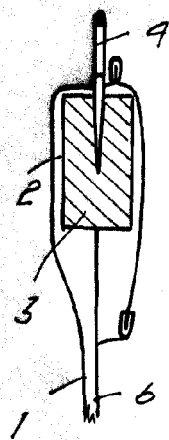
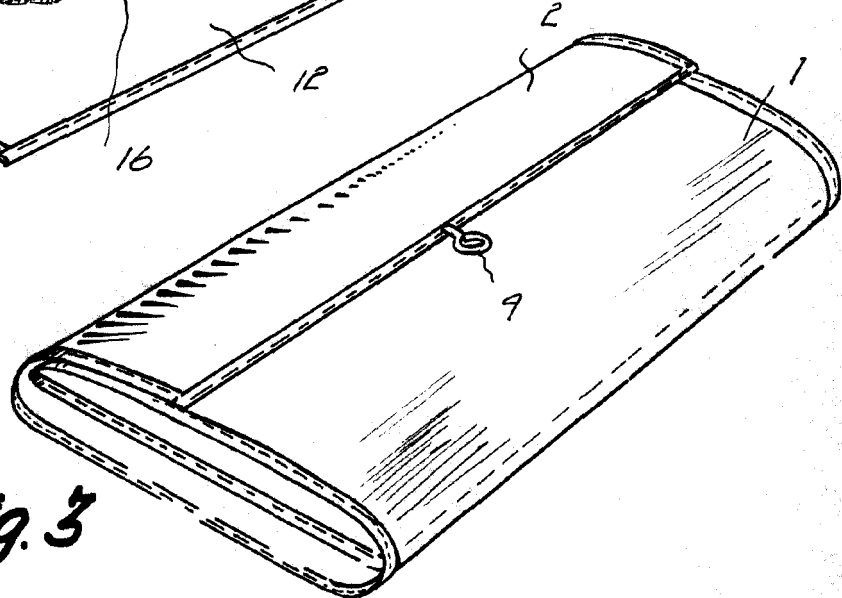
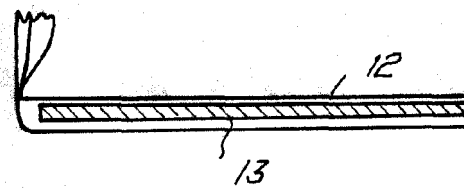


Fig. 3



Barcelona, 16 Diciembre 1961
M^{te} Teresa Cardona de Pol
Angeles Jorge Perramón
p.a.

I. PONTI
P.P.

8593